



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 18 ABR 2022

Expediente N° SO-19.069/2022.-
Resolución N° SO-192/2022.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 016/2022 con relación a la compra de materiales para Actividades de Prácticas Deportivas de Alumnos y Personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, se tuvo en cuenta las marcas y el prestigio en el medio del oferente, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 13 de Abril de 2022; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 016/2022 a la firma que a continuación se detalla:

- Mauri Deportes 2—con domicilio en calle Alvarado N° 502 de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 95.630,00 (Pesos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Treinta):

1) \$ 11.270,00 (Pesos Once Mil Doscientos Setenta). Precio Unitario \$ 1.610,00 (Pesos Un Mil Seiscientos Diez). 7 (Siete) Pesas rusas de 4 kilogramos Proyec.

4) \$ 31.010,00 (Pesos Treinta y Un Mil Diez). Precio Unitario \$ 4.430,00 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta). 7 (Siete) Colchonetas Gym Proyec de 1 x 0,50 x 0,04 m.

6) \$ 15.850,00 (Pesos Quince Mil Ochocientos Cincuenta). Precio Unitario \$ 3.170,00 (Pesos Tres Mil Ciento Setenta). 5 (Cinco) Pelotas de volley marca NRB.

7) \$ 25.200,00 (Pesos Veinticinco Mil Doscientos). Precio Unitario \$ 5.040,00 (Pesos Cinco Mil Cuarenta). 5 (Cinco) Pelotas de futbol 11 marca Penalty.

8) \$ 12.300,00 (Pesos Doce Mil Trescientos). Precio Unitario \$ 6.150,00 (Pesos Seis Mil Ciento Cincuenta). 2 (Dos) Pelotas de futbol de Salón Nike.

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

COLCHONETAS

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 2 – Textiles y vestuario.

Partida Parcial 9 – Otros no especificados precedentemente.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.069/2022.-
Resolución N° SO-192/2022.-

PESAS - PELOTAS

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.

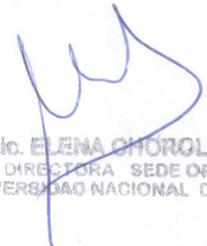
Partida Parcial 9 – Otros no especificados precedentemente.

ARTICULO 2º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA